

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN COMITÉ EVALUADOR

INVITACIÓN No. 12-2026

En este informe se presenta la evaluación realizada a los proponentes que participaron en el proceso de Invitación No. 12-2026, publicada el 30 de abril de 2026 y que, de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego administrativo, surtió el proceso de evaluación de las ofertas el 5 de mayo de 2026, conforme lo siguiente:

- 1. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:** El 5 de mayo de 2026 se reunieron los miembros del Comité de Evaluación nombrado por el Órgano de Contratación y cuyos integrantes son:

Comité Evaluador	
Presidente comité sin voto:	Jessi Marisol Bernal
Secretario comité sin voto:	Paula Catalina Pedraza López
Área técnica:	Yenny Angélica Méndez Zorrilla
Área jurídica:	Anna María Sánchez Rodríguez
Área financiera:	Carlos Andrés Moreno Rodríguez

Conforme a lo anterior, se publica el informe final de evaluación relacionando la respectiva información.

- 2. NATURALEZA DEL CONTRATO A ADJUDICAR:** Contrato de Prestación de Servicios.
- 3. OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios profesionales para apoyar la definición, implementación y seguimiento de la estrategia de marketing digital, mediante la gestión de canales digitales, la ejecución de campañas, el monitoreo de métricas y el análisis de resultados de la Estrategia "Mujer Acelera Digital", en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. **STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025** suscrito entre el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL – SECRETARIA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO y la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA – OEI.
- 4. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:** El 05 de noviembre de 2025, se suscribió entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Transformación Digital – Secretaria de Mujer y Equidad de Género y la Organización de Estados Iberoamericanos– OEI el Convenio STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 que tiene como objeto "*Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para fortalecer las competencias digitales de los cundinamarqueses mediante capacitaciones en tecnologías emergentes, habilidades digitales y nuevas tecnologías*".

El proyecto “ Cundinamarca, Acelera Digital” tiene como alcance: Fortalecer las capacidades digitales, emprendedoras e innovadoras en los habitantes de Cundinamarca, mediante una estrategia integral de capacitación, reconocimiento al aprendizaje, acompañamiento a soluciones digitales y fortalecimiento del liderazgo femenino a través de las tecnologías, con enfoque territorial, diferencial y de inclusión social, que contribuya a cerrar brechas en el uso y apropiación de las tecnologías, en concordancia con las iniciativas de Ciudades y Territorios Inteligentes del departamento y los lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

El proyecto articula cuatro componentes estratégicos que responden a los retos del desarrollo regional en la era digital:

- Formación en tecnologías emergentes, a través de rutas virtuales estructuradas que permiten adquirir competencias en áreas clave como automatización, inteligencia artificial, transformación digital y análisis de datos, aplicadas a sectores prioritarios del territorio.
- Otorgamiento de constancias de participación y reconocimiento al aprendizaje, como mecanismo de visibilización y estímulo a la permanencia, mediante estrategias territoriales de convocatoria, acompañamiento y evaluación de logros.
- Acompañamiento a propuestas de innovación pública digital, que promueve la validación, prototipado y aceleración de soluciones desarrolladas por los participantes, a través de un modelo de Laboratorio de Innovación Pública Digital.
- ¡Mujer, Acelera Digital!, componente con enfoque de género orientado a potenciar el liderazgo, emprendimiento y producción de contenidos entre mujeres de cinco municipios priorizados, mediante intervenciones híbridas y comunitarias.

Bajo estos componentes, se busca consolidar un ecosistema regional de transformación digital que no solo forme talento, sino que active procesos de innovación, gobernanza territorial y sostenibilidad social en los municipios del departamento. Con una meta de impacto con más de 10.000 certificaciones de formación otorgadas, Cundinamarca Acelera Digital se proyecta como una experiencia de referencia en el uso de las tecnologías para cerrar brechas digitales con enfoque de desarrollo local.

Para ejecutar este proyecto, se requiere contar con un profesional en Marketing Digital, de acuerdo con las necesidades y realidades de los municipios y provincias del Departamento de Cundinamarca.

- 5. PROCEDIMIENTO APLICABLE:** la OEI realizará la adjudicación tomando como base el procedimiento dispuesto en el numeral 5, Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que modificó la Ley 80 de 1993 relativo a la Contratación por mínima cuantía.
- 6. MEDIOS DE PUBLICACIÓN:** Para garantizar publicidad la difusión de la información del proceso de Invitación No. 12-2026 se llevó a cabo en la página web de la OEI <http://oei.int/licitaciones-y-convocatorias/> se anexan cortes de imagen de la publicación del proceso.

OEI Áreas de trabajo Iniciativas Formación Publicaciones Actualidad

2 resultados de 2

Sede	Fecha fin	Título
Colombia	7 May 2026 - 17:00 (Hora COL)	Ref. Invitación No. 012-2026 - Para la contratación de un profesional que apoye la estrategia del Marketing Digital para el componente de "Mujer Acelera Digital" en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025 - En evaluación
Colombia	8 May 2026 - 17:00 (Hora COL)	Ref. Invitación No. 011-2026 - Para la contratación de dos (2) profesionales que apoyen el seguimiento a la oferta de formación del programa "Cundinamarca, Acelera Digital" en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025, SMUEG-CD-CCI-183-2025 - En evaluación

Cerrar

Área: Educación superior y ciencia
Sede: Colombia
Estado: En evaluación

Invitación No. 012-2026 – Para la contratación de un profesional que apoye la estrategia del Marketing Digital para el componente de “Mujer Acelera Digital” en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No.STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025

Invitación No. 012-2026 - Para la contratación de un profesional que apoye la estrategia del Marketing Digital para el componente de "Mujer Acelera Digital" en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025

Descripción	Referencia	Tipo de procedimiento
	Invitación No. 012-2026 - Para la contratación de un profesional que apoye la estrategia del Marketing Digital para el componente de "Mujer Acelera Digital" en ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. STD-CD-CCI-120-2025 SMUEG-CD-CCI-183-2025	Procedimiento de Contratación - Concurso de ofertas

7. **PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto base de la contratación se establece en un monto máximo de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$12.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será cancelado en moneda de pesos colombianos. El valor del contrato será gado en pesos colombianos.
8. **IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN:** La oferta seleccionada determinaron el precio del contrato el cual se estableció en la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$12.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar. El valor del contrato será cancelado en moneda de pesos colombianos.
9. **PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:** Teniendo en cuenta el pliego administrativo en su numeral 14 estableció el cronograma de cada una de las etapas de la invitación 12-2026, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	30 de abril de 2026 a las 9:00 a.m.	https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-012-2026/
Presentación de propuestas	4 de mayo de 2026 hasta las 05:00 p.m.	Solamente se recibirán las propuestas al correo electrónico procesocontratacion.col@oei.int
Evaluación de las ofertas	Desde el 5 de mayo y hasta el 6 de mayo de 2026	Cra. 9 No. 76-27, Bogotá D.C., Oficinas de la OEI.
Notificación de la adjudicación definitiva	7 de mayo de 2026	https://oei.int/oficinas/colombia/contrataciones/invitacion-no-012-2026/
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva	Firma digital en el aplicativo SIGNIO.

10. **CANDIDATOS INVITADOS:** No se realizó invitación en particular a ningún proponente, se llevó a cabo publicación tanto en la web de la OEI.
11. **CANDIDATOS PRESENTADOS:** Llegada la fecha de presentación de las ofertas y según el cronograma establecido en el pliego administrativo esta etapa del proceso cerró el 4 de mayo de 2026 a las 05:00 p.m., y teniendo en cuenta el acta de cierre las ofertas recibidas fueron las siguientes:

PROPONENTE 1	Andres Mauricio Ballen Rodriguez
PROPONENTE 2	Jose Andres Parra Alvarez
PROPONENTE 3	Juan Manuel castro Sierra
PROPONENTE 4	Alicia Muñoz Bohorquez
PROPONENTE 5	Andres Mateo Perez Gomez
PROPONENTE 6	Licett Noriega Aguilar

12. EVALUACIÓN PROPONENTES: La evaluación llevada a cabo por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI, como se expone a continuación:

a) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar). Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4
	Andres Mauricio Ballen Rodriguez	Jose Andres Parra Alvarez	Juan Manuel castro Sierra	Alicia Muñoz Bohorquez
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO FINAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Identificación del Requisito	Proponente 5	Proponente 6	Proponente 7	Proponente 8
	Andres Mateo Perez Gomez	Licett Noriega Aguilar		
Documentación acreditativa de la capacidad jurídica de obrar	CUMPLE	CUMPLE		
RESULTADO FINAL	CUMPLE	CUMPLE		

b) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (Formación académica, experiencia específica y propuesta técnica y económica), Se anexa cuadro con el contenido de la evaluación realizada:

Identificación del Requisito	Proponente 1	Proponente 5	Proponente 6	
	Andres Mauricio Ballen Rodriguez	Andres Mateo Perez Gomez	Licett Noriega Aguilar	
ANEXO 1 - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ASPECTOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

ASPECTOS ECONÓMICOS	CUMPLE	NO SE EVALÚA AL NO CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS	NO SE EVALÚA AL NO CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS	
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	CUMPLE			
RESULTADO FINAL	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

13. CUADRO DE VALORACIÓN GLOBAL: Se relaciona la respectiva valoración global realizada por el comité evaluador se realiza con fundamento en los requisitos dispuestos en el pliego administrativo y pliego técnico publicados en la página web de la OEI:

CRITERIOS EVALUACIÓN	PROPONENTE 1 - Andres Mauricio Ballen Rodriguez	PROPONENTE	PROPONENTE
PUNTAJE ADJUDICACIÓN	70	0	0
PUNTUACIÓN TÉCNICA	70	0	0
VALOR PROPUESTA	\$ 12.000.000	\$ 0	\$ 0
EVALUACIÓN ECONÓMICA	100	0	0
PUNTAJE TÉCNICA	49	0	0
PUNTAJE ECONÓMICA	30	0	0
PUNTAJE FINAL	79	0	0

14. PONDERACIÓN Y PUNTUACIÓN FINAL: En esta etapa se realizó la ponderación de la puntuación y se aplicó la fórmula de la puntuación técnica y la fórmula de la puntuación financiera: Puntuación técnica X 70% + Puntuación económica X 30%, y el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	PUNTUACIÓN
Andres Mauricio Ballen Rodriguez	79

15. DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN: La propuesta presentada por **Andres Mauricio Ballen Rodriguez** cumplió con todos y cada uno de los requisitos exigidos tanto en el pliego técnico como en el pliego administrativo, y en la etapa de evaluación el proponente **Andres Mauricio Ballen Rodriguez**, obtuvo la mejor calificación.

En consecuencia, los miembros del comité evaluador proponen al Órgano de Contratación se adjudique el contrato de prestación de servicios al proponente **Andres Mauricio Ballen Rodriguez**.

16. En constancia firman los miembros del comité evaluador el 5 de mayo de 2026.

<p><u>Yenny Angélica Méndez Zorrilla</u> (Evaluador(a) área técnica)</p>	<p><u>Anna María Sánchez Rodríguez</u> (Evaluador(a) área jurídica)</p>
<p><u>Carlos Andrés Moreno Rodríguez</u> (Evaluador(a) área financiera)</p>	<p><u>Jessi Marisol Bernal</u> (Presidente comité sin voto)</p>
<p><u>Paula Catalina Pedraza López</u> (Secretario comité sin voto)</p>	<p><u>ESPACIO EN BLANCO</u></p>